

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale todos los días.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

PALMA.—VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

EXAMEN DEL PROGRAMA

PRESENTADO Á LAS CORTES POR EL GOBIERNO.

Artículo I.

Si se tratara de uno de esos programas que cada ministerio publica al nacer, todos ellos vaciados casi en el mismo molde, bastaria que ofreciéramos á los ojos del pais un brevisimo análisis. Pero no es esto: el programa que en el seno de la representacion nacional acaba de exhibir el gabinete formado y presidido por el duque de la Victoria, no es un programa cualquiera: es mejor que programa el *credo político* del partido progresista que acaudilla aquel personaje, es su pensamiento, es su *desideratum*, y forma el resumen de sus creencias y de sus aspiraciones.

¿Cómo dispensarnos de su exámen, ofreciendo toda esa importancia? ¿No es esta, por otra parte, una ocasion oportunísima de manifestar á nuestros lectores cuáles son los puntos de disidencia entre el partido del progreso y el conservador?

De paso que advertimos en lo que discrepan y en lo que se hallan conformes uno y otro bando político, estableceremos entre ambos un paralelo utilísimo para entendernos en adelante, y mas útil aun para que las ideas desconcertadas se fijen, y para que comprendan nuestras disidencias los que, siendo niños cuando el partido progresista estuvo antes en el poder, se han hecho hombres en los once años de dominacion moderada. Estos no conocen las doctrinas de los bandos militantes, ni menos sus querellas; y sin embargo, á los hombres que *vienen* corresponde mas bien el juicio comparativo entre ambos que á los hombres que *van*, por lo mismo que cuentan con vida mas larga y mas lozana.

En general, en conjunto, para ser mas precisos, diremos del documento que nos ocupa, que por su vaguedad en los puntos mas esenciales, por su indeterminacion, por la variable elasticidad de los pensamientos, forma un retrato de daguerreotipo de lo que es y de la marcha que sigue el partido dominante. Quiere ser gobierno, cuando los sucesos le colocan en el poder; pero, como tiene por base una *popularidad vulgar, mudable y hasta ramplona*, es necesario que cifa sus actos al punto de ese *vulgo político* que le sostiene, no puede estender sus movimientos fuera de la base de sustentacion si ha de guardar el equilibrio y no caer, y se ve forzado por último á aceptar una teoria en desacuerdo completísimo con la práctica. Sus principios, sus doctrinas, tienen por principal mira la de balagar á la multitud; la de someter á su voluntad, indiscreta muchas veces y falzada otras, los destinos de la nacion; la de mermar recelosos los derechos de la corona, y oponer tales limites á la accion del gobierno, que llega este á ser imposible de todo punto.

El partido conservador procura, al contrario, conservar el prestigio de la corona; procura rodear al trono de prudentes instituciones populares para que le ayuden á formar las leyes, para que le aconsejen y robustezcan con su apoyo; procura, en fin, que el gobierno tenga la fuerza y la unidad necesarias para hacer el bien, sin sujetarse á los caprichos de las masas y en

ocasiones aun á costa de cierta pasagera impopularidad. La nacion, gobernada segun las doctrinas de este partido, es comparable á una casa en que el jefe de ella, despues de oír en los asuntos mas graves á los hijos mayores, hiciera prevalecer la voluntad paternal: la nacion, gobernada segun la doctrina del otro, puede compararse á una casa sin jefe ó con uno tan insignificante y débil, que los hijos y los criados le manden, usurpándole todas sus atribuciones y nombrando entre sí quién ha de hacer de autoridad hasta que les acomode sustituirle con otro. El ejemplo es trivial, pero exacto.

Prévia esta especie de introduccion, procedamos ya á tratar los diferentes puntos que el programa ministerial abraza.

SOBERANIA NACIONAL.—Siendo esta la base de todo el sistema, ¿cómo hubiera podido el ministerio Espartero omitir la consiguacion de tal principio en su programa, que es de paso el programa de un grande aunque desconcertado partido?

Arrancando el ministerio de este principio, que *admite*, y despues de indicar que su negacion lleva al absolutismo y á la tiranía, parece como que quiere limitarle, temeroso de que su limitacion exagerada y descordada conduzca al tribunal de la *salud pública*, como sucedió á fines del siglo anterior en la nacion vecina. Y, sin embargo, no le pone tímido, los limites que la razon y la conveniencia pública exigen; no acierta á encontrar un término medio razonable entre la soberanía de *derecho divino* en los monarcas, y la soberanía de los poderes del estado que en buena doctrina constitucional se admite. Y como no adopta este término medio (lo que seria aceptar los principios del partido conservador abjurando de los suyos), revela, por dejar á salvo su soberanía del pueblo, (cuyas consecuencias rechaza mostrándose ilógico é inconsecuente) el intento de que las Cortes actuales, en representacion inmediata de ese principio, decreten y sancionen la Constitucion de la monarquía y las leyes que tengan un carácter constitutivo, entrando para en adelante en juego la corona, y requiriéndose su sancion en las leyes ordinarias.

Evidente es que al ministerio no se ocultan los peligros que hay en adoptar el dogma de la *soberanía del pueblo*, y bien claro aparece el deseo de impedir las consecuencias lógicas y naturales de ese principio: pero, ó sus ideas no se hallan en esta parte bastante maduras, ordenadas y fijas, ó sus anteriores compromisos de partido le fuerzan á desempeñar ese papel, encubriendo con palabras vacías, ambíguas y de significacion dudosa, la vacilacion en que se encuentra, ó en fin teme disgustar á la parte del pueblo que le ha erigido y sostiene, si deja de reconocer que ellos son los soberanos, y los ministros sus humildísimos servidores, y el trono una cosa que puede quedar arrinconada y fuera de juego justamente para lo de mas importancia: para dar las leyes constitutivas y orgánicas al pais.

En punto á *soberanía*, el partido progresista cree que la expresion de la justicia absoluta solo puede hallarse en las concepciones de la *inteligencia general*, y en los actos de la *voluntad de todos*: mientras que el partido conservador juzga como un sueño irrealizable esa soberanía de la justicia y de la razon de cuantos habitantes tiene un pueblo; cree que el intento de ejercer tal soberanía es un absurdo; no

acierta á comprender el resultado informe, inexacto, monstruoso y cada hora variable de una inteligencia y voluntad generales, y estima como consecuencia inevitable de doctrina semejante una perpétua anarquía, un desorden que hace imposible el mantenimiento de un mediano gobierno.

Segun la doctrina de este partido último, la soberanía reside justamente en el rey y en las cortes.

De manera que en asunto tan grave hay una notable discordia. Conforme el principio del partido progresista, todo debe en una nacion sujetarse á la *razon general* y á la *voluntad* de los mas, de forma que cualquier poder que no ajuste sus actos á la razon y al querer de la multitud es un poder tiránico que debe derribarse. Las cortes han de ser una expresion de esa voluntad, y el gobierno ha de hallarse fundado en esa voluntad misma, acomodando á ella todas sus acciones.

Tal es la teoria: pero en la *práctica* que es lo esencial, ¿cómo se significa, cómo se reconoce esa voluntad soberana? ¿por ventura, cuando se trata de constituir un pueblo, de formar una ley, de juzgar los actos del poder constituido, se consultan y se suman todas las voluntades? Una vez consultadas y una vez sumadas, para conocer hoy sobre un punto determinado la voluntad general, se las vuelve á consultar mañana para ver si dicha voluntad ha sufrido algun cambio? Admitido este principio, ¿cabe siquiera la representacion nacional? ¿pueden 300 hombres, que hoy tengan los votos de la generalidad y representen su voluntad, representarla igualmente al cabo de un año, de un mes ni de un dia? ¿Hay quién ignore que la voluntad cambia instantáneamente, y cambia en ocasiones de la manera mas radical?

Pues si en la práctica no es posible reconocer y sumar la voluntad de todos; si no es posible tampoco explorar esta voluntad sobre cada asunto y á cada instante, ¿cómo se ha de ejercer semejante soberanía? Asi es que solo se significa de las dos siguientes maneras, ambas á cual mas defectuosas: ó por medio de *levantamientos é insurrecciones*, en que los mas osados y fuertes, ó los que menos aventuran en la empresa, hacen prevalecer su voluntad del momento, tomando porque quieren la voz de la generalidad, ó por medio de las *elecciones* en que apenas toma parte la décima parte de los ciudadanos, y estos cediendo muy á menudo á intrigas, sugeriones, miras interesadas y mil géneros de coacciones y de engaños. ¡Magnífica soberanía! Lamennais soñó grandemente en sus *Cuestiones políticas y filosóficas*, y antes y despues le acompañan infinitos soñadores.

Para decir la verdad, no hay en nuestro concepto una cuestion mas impertinente y supérflua que esta de la soberanía. Solo hay un verdadero soberano, que es Dios, único que depende de sí mismo y que ejerce un poder infinito sobre la creacion entera. En los pueblos constituidos, en los que la sociedad existe hace largos siglos, hay ya forzosamente creado un *poder* que representa á los ojos de todos los principios de eterna equidad; y las leyes, las instituciones y las costumbres dan á ese poder la fuerza necesaria para hacer que se obedezcan dichos principios. La cuestion vendria bien, como cuestion prévia, para una sociedad que fuera á crearse de nuevo; si las sociedades que de nuevo se

forman no comenzaran confiando el poder al mas fuerte, al mas anciano ó al mas digno cuya persona reasume desde entonces su soberanía.

Una vez admitida la soberanía del pueblo como la admiten los hombres de la comunión progresista, y con la estension que la inflexible logica les fuerza á concederla, no puede haber mas que confusión y anarquía. Su resultado es siempre la tiranía, ó de las turbas que usurpan entera esa soberanía, ó de un dictador ó un déspota cualquiera.

Por esto la rechaza el partido conservador, que es liberal, pero de orden y de gobierno.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

El Diario de Roma publica la siguiente relacion de la solemnidad celebrada en Roma el dia 8 del actual. Otro dia insertaremos la bula en que Su Santidad declara dogma de fé la Concepcion inmaculada de Maria. El Diario de Roma dice asi:

«Un grande acontecimiento, que bendecirán todos los siglos venideros, se verificaba el 8 de diciembre por la mañana en la basilica del Vaticano. El soberano Pontífice de la Iglesia católica, Pio IX, definia por último como dogma de fé lo que hacia ya siglos era la opinion piadosa y universal de la Iglesia acerca de la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen María, lo que formaba el ardiente deseo de los obispos y de los fieles confiados á su sollicitud.

A las ocho y media, todos los cardenales, los arzobispos y los obispos, revestidos con hábitos pontificales, estaban reunidos con los diversos colegios de prelados en la capilla Sixtina. Reunieron allí arzobispos, obispos y cardenales de todas las partes del mundo, de las diferentes provincias italianas, de las provincias austriacas, de Francia, Bélgica, de Inglaterra, de España y de Portugal. Habia tambien obispos de Holanda, de Grecia, de Baviera, de Prusia y de otros puntos de Alemania. Muchos habian venido de China, atravesando los mares, y de América y de Oceanía, para oír en el centro de la unidad católica la voz del sucesor de S. Pedro. Despues de haberse cantado el Evangelio en latin y despues en griego, el Emmo. cardenal Macchi, como decano del Sacro Colegio, con los decanos de los arzobispos y obispos que concurrían á la ceremonia, el arzobispo del rito griego y el arzobispo del rito armenio, se presentaron á los pies del trono y uno de ellos dirigió en latin al soberano Pontífice las siguientes palabras:

«Beatísimo padre, lo que la Iglesia católica desea ardientemente y pide con todos sus votos, lo que vuestro supremo é infalible fallo ha decidido, la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, madre de Dios, para acrecentar sus alabanzas, su gloria y su veneracion; nosotros, en nombre del sacro colegio de cardenales, de los obispos del universo católico y de todos los fieles, pedimos con toda humildad y con todos nuestros votos que en esta solemnidad de la Concepcion de la beatísima Virgen, queden satisfechos los votos de todos.

Por esta razon, en medio del sacrificio inermiento, en este sagrado templo del príncipe de los apóstoles, en esta reunion solemne del senado considerable de los obispos y del pueblo, dignos, beatísimo padre, levantar vuestra voz apostólica y pronunciar el decreto dogmá-

«Vico de la Inmaculada Concepcion de Maria, por el cual habra gozo en el cielo y grande jubilo en el mundo.»

A estas palabras contestó el Papa que recibia gustoso la súplica del sacro colegio, del episcopado y de los fieles, y que para otorgarla era necesario invocar el auxilio del Espíritu Santo. Entonces se entonó el *Veni Creator*, y al momento se empezó a cantar este himno, no solamente por los cantores de la capilla pontificia, sino por el innumerable pueblo que llenaba la basílica.

Animados todos de la mas viva fé y del mas ardiente amor á Nuestra Señora, á quien todas las naciones proclaman bienaventurada, pedian á Dios iluminase al soberano Pontífice, dispuesto á pronunciar desde la cátedra de Pedro una sentencia, ante la cual todos los fieles católicos por distantes que estén unos de otros, y separados en leyes, en lenguaje y en costumbres, habrán inclinado inmediatamente sus cabezas.

Cantado que fué el mencionado himno, leyó Su Santidad, en medio del mas profundo silencio, el decreto, y con tal emoción, que muchas veces tuvo que interrumpir algunos instantes su lectura, sintiéndose á su vez conmovido, como el Pontífice, todos los concurrentes. En su decreto, el soberano Pontífice ha decidido solemnemente que sera dogma de fé que la bienaventurada Virgen Maria desde el primer instante de su Concepcion, por singular privilegio y gracia de Dios, por los méritos de Jesucristo, salvador del linaje humano, fué preservada y exenta de toda mancha de pecado original.»

Tal es la decision dogmática, solemne, por la cual se habian dirigido tantas preces á la silla apostólica, y por la cual se habia preguntado á todos los obispos católicos la decision solemne que tantos obispos venidos á Roma para oír la anunciarán con gozo á sus fieles cuando regresen á sus diócesis.

Después de la lectura del decreto, el Eminentísimo cardenal volvió á presentarse á los pies del trono para dar las gracias al Santo Padre por haber decidido con su autoridad apostólica el dogma de la Inmaculada Concepcion, y para rogarle publicase la bula relativa á esta decision dogmática.

Entretanto la artillería del castillo de Saint-Angelo anunció á toda la ciudad la proclamacion del decreto, y parecia que sus repetidas salvas querian llevar aun á los pueblos mas distantes la noticia de tan fausto acontecimiento.

Después de la misa pontifical, á la que asistieron en las tribunas S. A. R. la princesa de Sajonia, el cuerpo diplomático, el estado mayor del ejército de ocupacion, y en un lugar reservado el secretario y los consejos espectaculares de la congregacion extraordinaria de la Inmaculada Concepcion, se cantó el *Te-Deum* en medio del general entusiasmo.

En seguida el Santo Padre, llevado procesionalmente en la silla acostumbrada á la capilla de Sixto IV, coronó con una corona de oro, orlada de piedras preciosas, la imágen de la Virgen de la Concepcion. Por la noche toda la ciudad estuvo iluminada. El ayuntamiento habia hecho iluminar la cúpula del Vaticano y los palacios del Capitolio, donde dos orquestas estuvieron tocando piezas escogidas de los mejores maestros. Hubo academia en la sala de los conservadores en honor de la Concepcion, en la que el Emmo. cardenal Wiseman leyó un elocuentísimo discurso ante una numerosa asamblea de cardenales, de obispos, de prelados y de otros distinguidos personajes.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de diciembre.

Segun hemos visto en La Europa, el señor Garcia Jove, subsecretario de Hacienda, ha dimitido su destino por no prestarse el ministro tanto como el deseaba á separar empleados celosos á fin de colocar en su puesto á los patriotas cesantes de 1843... (Qué fiereza la del señor Jove, y que afán por descargarse rayos desde su Olimpo ministerial sobre los pocos hombres que quedan en los

empleos que decididamente no pertenecen á su comunión! ¡Impasible parece que quepa tanta intolerancia en quien por largos años ha gozado de un buen sueldo debido á los moderados y del favor de altos personajes! Pero esto es lo que se llama entenderlo, y de la propia suerte obran muchos hombres crudos de los de ahora. ¿Mandan los moderados? Pues entonces se hacen los chiquitos y se meten aunque sea á secretarios de la Junta general de beneficencia con el modesto sueldo de 30,000 rs. ¿Vuelven los progresistas y cobran buena posicion por un habil giro natorio? Pues entonces duro en los picaros moderados.

La oficialidad de la Milicia ha correspondido con un banquete verificado ayer en el salon del ministerio de fomento, al que dias antes le diera el estado mayor de la misma. Asistieron personajes importantes de la situacion, tales como el general Espartero, San Miguel, Aguirre etc.

Hubo brindis á la Reina, á la libertad, á las Cortes, á la Milicia, al pueblo, al duque de la Victoria, á San Miguel y al gobierno, excitándole á tomar la iniciativa en la Asamblea.

El general Espartero brindó por la Reina constitucional, por la libertad, que era la base mas firme del trono: dijo que el partido liberal habia sido siempre en España entusiasta defensor de la monarquía, y espresando sus deseos de que la nacion progresase, consignó el juicioso pensamiento de que solo la madurez, la cordura y el patriotismo podrian hacer fecundo ese progreso fundado en el orden social y el respeto de la ley.

Hay quien dice que por haberse admitido la dimision al señor Jove, la han hecho tambien varios oficiales de la secretaria de Hacienda por creer que no es digno seguir disfrutando de los beneficios actuales mientras se hallan desatendidos sus compañeros y amigos de 1843.

¡Tendria que ver todo esto! Cada vez comprendemos menos las ideas de gobierno de los progresistas... Los oficiales de la secretaria imponiendo su voluntad al ministro! Ahora si que van á verse las aletuyas del mundo al revés.

Durante el año actual, han sido promovidos á capitanes generales los señores don Evaristo San Miguel y don Leopoldo O'Donnell; á tenientes generales los señores Iriarte, San Miguel (don Santos) Alesson, Noguera, Valdés y Dulce, y otros que no recordamos: á mariscales de campo los señores Garrigó, Echagüe, Muñoz, Fitor, Villalobos, Orozco, Ibarry y otros que igualmente no recordamos, y por último á brigadieres otros cuantos coroneles.

En un dictámen escrito por cierto individuo últimamente nombrado para un puesto elevado en la carrera fiscal, se ha pedido para un reo veinte años de cadena perpetua. ¿A cuántos alcanzará la perpetuidad en el código de este sapientísimo y docto funcionario? El nos lo dirá si gusta.

Leemos en uno de nuestros cofrades de la mañana:

«En el ministerio de Gracia y Justicia está preparado para presentarlo á las Cortes un proyecto de ley de inamovilidad judicial, una de cuyas bases consiste en la separacion de todos los magistrados nombrados por el señor Domenech.»

Idem 20.

El señor Sanchez Silva se halla inclinado á variar el dictámen de la minoría de la comision de consumos, proponiendo que se llene el vacío que ha de dejar la supresion de este impuesto con el castigo de la dotacion de culto y clero, disminucion que se dejará á la espontaneidad individual.

Traslado al señor Batlles, quien de seguro aplaudiria el ingenioso arbitrio del señor Sanchez Silva. Este reconoce por lo menos con su

futura enmienda, que cuando se destruye una casa es preciso edificar, aun cuando sea una choza, porque es cosa averiguada que nadie puede vivir con salud á la intemperie.

La Hoja liberal autografa critica duramente, y con muchísima razon en nuestro concepto, los considerables gastos que la municipalidad de la corte está haciendo para uniformar á la milicia. ¡Como si no hubiese grandes obras de utilidad pública á que atender! ¡Como si el triste invierno que se prepara para las clases menesterosas con la diaria subida del precio del pan y de los artículos de primera necesidad no reclamase medidas previsoras y paternales!

Convenimos con nuestro citado colega en que el individuo que carezca de medios para costearse el uniforme de miliciano, no debe serlo. Tambien nos parece conveniente que se exija como cualidad precisa el saber leer y escribir.

Leemos en La Iberia:

«Segun tenemos entendido, hace muy poco tiempo que á un patron de barco pescador se le hicieron proposiciones para que introdujese en un puerto del golfo de Vizcaya una remesa de fusiles con destino á los carlistas. El patron rehusó y dió parte de este hecho á las autoridades. Tambien se nos ha dicho que el inspector de la guardia civil acaba de recibir noticia de haber sido sorprendido en la frontera un contrabando de cuatrocientos fusiles, que se introducian en España con el mismo objeto. En Bayona existe comprado tambien por los comités carlistas un depósito de tres mil fusiles.»

El señor ministro de Fomento ha comisionado al señor don José de la Cruz Castellanos para que visite la esposicion industrial de Paris que ha de verificarse el año entrante y recorra las escuelas de agricultura de Francia, Inglaterra y Bélgica para que informe acerca de los mejores medios de plantearlas en España, con las mejoras de que sea susceptible nuestra agricultura y la de nuestras colonias.

Bien pueden aplicarse al partido de la revolucion en masa las siguientes palabras que en la sesion del martes dirigió el señor Rios Rosas al señor Ordax Avelilla: en verdad que no sabeis lo que sois; y si hay algo de cierto es, que solo andais á tientas, y mucho importaria que estudiarais lo que quereis, á donde vais, y de donde venis. En efecto, no hay dos que estén conformes en opiniones, ni uno que cada hora del dia no tenga un parecer diverso.

Como no podia menos de suceder han bajado ayer los fondos públicos y seguirán bajando por causa del impuesto de 8 por 100 que el gobierno ha propuesto á las cortes sobre esta clase de renta. Ocurrencia es peregrina la de dar ese golpe al crédito justamente cuando se trata de una nueva creacion de títulos del 3 por 100 para extinguir la deuda flotante.

Las autoridades siguen adoptando algunas precauciones que indican el temor de que la tranquilidad pública pueda turbarse. El piquete de Milicia nacional que va á las cortes, se traslada luego que termina la sesion al Principal, y allí permanece hasta una hora muy adelantada de la noche. Hay ademas patrullas nocturnas, y se adoptan otras medidas.

Tenemos un vivo placer en reproducir las siguientes palabras de un órgano tan sensato del partido progresista, como lo es La Nacion:

«Parece que el Gobierno ha resuelto hacer cuestion de gabinete la de la sancion de las leyes. Dispuesto á sostener que solo la constitucion debe eximirse de la sancion regia, recibiendo las demas leyes, se retirará en el caso de que sea otra la opinion de la mayoría de la cámara. Parecenos que, lejos de suceder así, la mayoría votará con el Gabinete.»

Pensamos absolutamente como nuestro apreciable colega.

Escriben de Granada á La Esperanza que un obispo ingles ha introducido 60,000 ejemplares de obras protestantes para niños y toda clase de personas, y se designan á la villa de Gaucin como punto céntrico ó depósito general de la sociedad Bíblica de Londres. Tambien parece que en Barcelona se imprimen algunas de esas obras. Ya comienzan á dar su fruto las doctrinas de nuestros regeneradores. Pronto la libertad desordenada habrá hecho de la católica España una nacion protestante, ó mas bien una nacion, en que no haya religion alguna. Confiamos, sin embargo, en que Dios pondrá oportuno remedio.

Segun hemos oído los Ilmos. señores arzobispos de Santiago y obispo de Salamanca, que como saben nuestros lectores, han asistido al concilio general, regresarán á sus respectivas diócesis á principios del año próximo, permaneciendo en Roma el Emmo. cardenal arzobispo de Toledo hasta que termine el invierno.

Segun uno de nuestros colegas, la fraccion democrática de la Asamblea ha visitado al duque de la Victoria para manifestarle su resolucion de unirse en la discusion de la ley fundamental del Estado al partido progresista, é identificarse con este en todas las cuestiones que puedan tener trascendencia sobre las libertades públicas.

Dragones.—Parece que está muy adelantada la organizacion de un escuadron de dragones de la Milicia Nacional de Madrid. Su traje será botas de montar, pantalon azul con franjas de oro, levitas blancas con galones á lo husar y casco.

Anoche se dió á S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias una lucida serenata con motivo de ser hoy su cumpleaños. No obstante la frialdad de la noche, un gentío inmenso concurrió á la plaza de Palacio.

Ya no es el señor Domenech sino el Sr. Aguirre quien hace nombramientos caprichosos é injustificados. Tal es uno que acaba de hacer para explicar griego á los estudiantes de medicina.

Idem 21.

Las viudas y huérfanos dependientes del Monte pio de jueces de primera instancia, van perdiendo toda esperanza de percibir ni siquiera una parte de sus haberes, por cuenta de sus atrasos.

Toda la prensa insiste en que es cierto lo de la expedicion española á Oriente, conviniendo en que se compondrá de 15,000 hombres.

El general O'Donnell dijo en la sesion de ayer que el gobierno no cobrará la contribucion de consumos desde el dia 31 de este mes.

Parece que el señor Dulce, director de caballería, va á introducir algunas útiles reformas en el arma que está á su cargo.

La Union declara no ser exactas las palabras atribuidas al duque de la Victoria sobre varias cuestiones económicas de actualidad.

En Valladolid ha sido reducido á prision un antiguo oficial de la faccion llamado Muñoz.

Villalobos parece que se halla en Burgos indultado, debiendo marchar de un dia á otro al extranjero.

Dice La Estrella y sentimos tener que dar la razon: pero la verdad antes que todo. Preguntamos á los encomiadores de la revolucion de julio. ¿En vista del presupuesto presentado á las Cortes hemos adelantado algo? Si estan amenazados de pagar mucho mas de lo que se ha pagado en los famosos tiempos de Bravo Murillo y del conde de San Luis.

Entre las proposiciones que los padres de la patria presentan en tan crecido número hay alguna acertada como hay muchas que no lo son. Corresponde á aquellas una que se becho relativa á los conocimientos, requisitos y circunstancias que hayan de concurrir en los que aspiren á ser empleados de la nacion. Muchas veces hemos dicho, y no nos cansaremos de repetir que una ley de empleados es de grandísima importancia y se debe hacer cuanto antes.

Los diputados de la Coruña han comisionado á su compañero el Sr. Alsina para que lleve á la capital de Galicia la para ella fausta noticia de que el consejo de ministros ha accedido al derribo de las murallas interiores de aquella plaza.

Parece que la diputacion provincial de Cádiz ha acordado representar al gobierno contra las disposiciones del ministro de Marina, por las cuales se suprime la factoria de máquinas del arsenal de la Carraca.

(Leon Español.)

GAGETILLA.

Suicidio. Acaba de tener lugar un suicidio por distraccion, en un pueblo cercano á Madrid. D. X., caballero hacendado era estremadamente distraido. Contabanse de él cosas admirables. Una vez habia escrito á un amigo suyo la siguiente carta. Querido fulano: hazme el favor de enviarme la tabaquera que me debo de haber dejado en tu casa.—Tuyo, X.

—P. D. No te cansés en buscarla porque ya la he hallado. Vivía solo, y para evitarse molestias habia escrito sobre su puerta: «Cuando no respondan á la segunda vez que se llame, es señal de que ó no hay nadie ó no se quiere abrir.» Un dia que él mismo llamó dos veces distraido, leyó el cartel y se marchó diciendo.—Decididamente no estoy en casa ó no quiero responder. Finalmente su suicidio ha pasado de esta manera. Vivía en un piso tercero y todas las noches tenia la costumbre de desnudarse fumando. Se acostaba y arrojaba la punta del cigarro por la ventana. Una noche se distrajo, acostó el cigarro, y se arrojó él por la ventana.

VATICINIO. Los periódicos brasileños traen la siguiente profecia del venerable fray Antonio de Padua conventual en Bahía dos Santos, referente al año venidero de 1855 y sucesivos.

En 1855.—Gran guerra en Italia y en el centro del Brasil.

- 1856.—El hambre perseguirá al mundo.
- 1857.—Pocos reconocerán á Dios.
- 1858.—No habrá pontífice.
- 1859.—Saldrá un grande hombre.
- 1860.—La ira de Dios destruirá las luces.
- 1861.—Grandes terremotos.
- 1862.—Los astras volverán las luces.
- 1863.—Los infieles mudaràn sus leyes.— Habrá un solo pastor, un solo rebaño y un solo templo.

LA ESCENA Y LOS ACTORES. La comedia político-administrativa está en boga; la escena se ha ensanchado enormemente; se han suprimido las lunetas y las filas; ya no hay espectadores; todo el mundo es actor, hasta los que menos disposicion tienen para el caso.

Fijémonos en el primer hombre que pasa por la calle; tal vez por casualidad no sea ni haya sido ministro, ni subsecretario, ni diputado, ni gobernador, ni director, ni subdirector; pero de seguro es oficial, ó auxiliar, ó portero, ó supernumerario en una de las cien mil oficinas que consumen la riqueza del pais.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

No habiendo quedado provista la escuela de niños de Calviá dotada con 2000 rs. sobre los fondos del presupuesto y los demas emolumentos de reglamento apesar del anuncio que se publicó en 21 de octubre último, se anuncia de nuevo la vacante. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta secretaría hasta el 31 de enero de 1855. Palma 27 de diciembre de 1854.—El presidente accidental, Pedro Vives.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, Srio.

PALMA 29 DE DICIEMBRE.

Al dar cuenta dias pasados de algunos naufragios ocurridos en las costas de estas islas ofrecimos que nos proporcionaríamos mas pormenores sobre aquellos siniestros. Hoy cumplimos nuestra promesa publicando los que han llegado á nuestra noticia acerca del ocurrido en las aguas de Campos.

El bergantin ingles *Ann Eliza*, de porte de unas 240 toneladas, su capitan Boez, con seis hombres de tripulacion, procedente de Hartlepool, de donde salió el 20 de noviembre último, con carbon de piedra para Marsella, navegaba el dia 19 de diciembre, á eso de las cuatro de la madrugada, en las aguas de Campos, con viento fuerte de O. y gruesa mar, cuando dió sobre la costa, de cuyas resultas se fué todo el fondo del costado de babor, por donde salió el cargamento: á las cinco el buque zozobró, en cuyo acto el capitan, el piloto y dos marineros desaparecieron de á bordo: á las siete uno de los tres marineros restantes,

que se habian subido á las crucetas de gabia, no pudiendo resistir mas, en una de las zambullidas de los palos, desapareció tambien. Como ya habia amanecido fué visto desde tierra el buque naufrago y acudió á su socorro un laud pescador, tripulado por el patron y marineros del escampavía *Pez*, fondeado en el puerto de Campos, quienes lograron, despues de muchos trabajos y esfuerzos, salvar la vida á los dos únicos marineros que por algunas horas siguieron el movimiento de los palos á impulsos de los golpes de mar.

El buque permanece zozobrado sobre el costado de babor á trescientos pasos de la torre de Campos y unos cien de la orilla del mar hácia Poniente.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 21 de diciembre de 1854.
NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo Cuartera.	5	2		5	8	
Candeal, xexa. »	5	2		5	8	
Cebada (ordi). »	3					
Habas. »	5	2				
Habichuelas. »						
Garbanzos. »						
Guijas. »	3	48				
Arroz. arroba.	4	13	4			
Cerdos cebad. »						
Aceite. cuartan.	4	5	10			
Vino. cuartin.						
Aguardiente. »	8	5				
Carbon quintal.		17				
Leña »		3				
Algarrobas »	4	4				
Almendron »						
Queso. »						
Lana libra.						

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:**



Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 30 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 32 pasag., efectos y balija.

De Areyñs en 3 dias laud María Luisa, de 28 ton., pat. Canché, con obra de barro.

De Argel en 4 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, en lastre.

De Cette en 4 dias laud Carmen, de 51 ton., pat. Oliver, en lastre.

De Ayde en 4 dias laud San José, de 25 ton., pat. Palmer, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Argel laud San Jaime, de 22 ton., pat. Moll, con 6 pasag., vino y efectos.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., patron Llodrá, con 51 pasag. y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN SABINO OBISPO, Y MÁRTIR.

Publicados los edictos de Diocleciano y Ma-

simiano contra los cristianos en el año del Señor 304 fueron presos San Sabino obispo de Asis y sus diaconos Marcelo y Exuperancio, En la prision y en los tribunales confesaron con valerosa constancia la fé de Jesucristo á presencia de los jueces, despreciando igualmente las amenazas y los halagos. Por lo que fueron azotados, apaleados, y despedazadas sus carnes con garfos de hierro, entre cuyos tormentos volaron sus almas al Señor coronadas con la aureola del mas ilustre martirio.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis continúan las cuarenta horas en honor del Nombre de Jesus: exposicion á las seis y media de la mañana, á las diez misa cantada, y á las tres de la tarde se cantaràn vísperas, completas y maitines rezadas, á las cinco y media corona rezada, oracion mental, estacion y reserva.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad	28 6	80
12 del dia.	7	28 6	80
5 de la tarde.	7	28 6	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 23 ms.

Pónese á las ——— 4 » 37 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 10 s.

ANUNCIOS.

Desde hoy en adelante y

desde las diez á las cuatro del dia, queda abierto el horno á la Rolland, situado en la cuesta de Santo Domingo, para cuantos gusten enterarse de su mecanismo y construcción.

El Omnibus.



Desde 1.º de enero próximo, saldrá de Palma para Inca los lunes y juéves á las nueve de la mañana y de Inca los mártes y sábados á las diez.

Ademas de dicho carruage habrá otro en la villa de Inca que á la llegada del Omnibus, saldrá inmediatamente para La Puebla y Alcudia y regresará de estos pueblos los mártes y sábados.

Los viajeros que gusten ocupar los asientos podrán pasar al despacho-tienda-libreria de Gelabert plaza de Cort ó al conductor media hora antes de la señalada para su salida.

El Sr. Veyrot, jardinero,

florista frances, participa al público que ha llegado á esta ciudad con un hermoso surtido de plantas, semillas de flores y de diferentes clases de árboles frutales: primeramente ofrece la peonia, camelia, hortensia y otras, asi como la de ciruelo, manzano, albaricoquero, melocotonero, cerezo, etc. etc.; todo á precio muy módico. Se vende en la calle de Santo Domingo núm. 35.—Se advierte, particularmente á los aficionados, que solo permanecerá en Palma ocho dias.

Géneros de China.

Continúan vendiéndose dichos artículos en la fonda de las Tres Palomas, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El grande y variado surtido que se presenta, principalmente en los pañuelos bordados en nuevos y elegantes dibujos, unido á los precios arreglados á que se ceden, son ventajas que deben aprovechar los que necesiten al-

gunos de los citados artículos, mientras haya esta buena ocasion.

Se ha perdido un brazalete

de seis hilos de perlas, desde la calle de San Cayetano á la de San Jaime, desde esta á el Borne y desde el Borne á las Capuchinas. Se suplica á la persona que haya encontrado dicha prenda se sirva remitirla á la redaccion de este periódico, donde será recompensada con una gratificacion.

**TENEDURIA DE LIBROS,
en partida doble.**

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 63, principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dán lecciones particulares á 80 rs.

Mañana y dias consecuti-

vos á las cuatro de la tarde se venderá en pública subasta el bergantin ingles que se halla zozobrado en las inmediaciones del puerto de Campos, con su aparejo, arboladura, anclas, cadenas y demas enseres; todo en el estado en que se encuentra, y se rematará á favor del mas beneficioso postor, si la postura acomoda. La subasta tendrá lugar en el muelle junto á la consigna de Sanidad. Palma 29 de diciembre de 1854.

El que quiera arrendar

un piso que reune bastante comodidad y alegres vistas, tanto con muebles, como sin ellos, puede verse con D. Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

IMPRESION EN PALMA

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.